REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil catorce (2014)

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2013 00833 00
	ACCIÓN	TRIBUTARIO
	DEMANDANTE:	GIOVA SPORT S.A
	DEMANDADO:	DIAN
	ASUNTO:	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 362 del Código de Procedimiento Civil, modificado por el artículo 1, numeral 179 del Decreto 2282 de 1989, estése a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia en auto de fecha 07 de mayo de 2014.

Una vez ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO JUEZ

El auto anterior se notifica en estados de fecha 17 de junio de 2014. Secretaria Judicial:

> CATALINA MENESES TEJADA